

Reformas de Calidad Institucional Minuta del encuentro

A 40 años del restablecimiento de la democracia en nuestro país, en el Equipo de Diálogo y Políticas Públicas Colaborativas nos propusimos trabajar la idea de la consolidación y profundización de la democracia a través de políticas reformistas que limitan la discrecionalidad del poder político y lo abren hacia la ciudadanía. Así, decidimos crear un espacio para **debatir y poner en valor las políticas o procesos de apertura del gobierno**, con especial énfasis en los desafíos de implementarlas. Con ese fin, nos reunimos el pasado miércoles 3 de mayo junto a distintas áreas del gobierno con el objetivo de **exponer y difundir algunas experiencias** de reformas y políticas trascendentales que han aumentado los niveles de calidad institucional en el **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA)**.

Estas reformas tienden, de diversos modos, a ampliar el poder de la ciudadanía sobre el Estado, generando verdaderos cambios de paradigmas. Así, la transparencia en la gestión, la igualdad como valor organizador de políticas y la claridad en las reglas de juego electorales fueron objetivos de una serie de reformas que restringieron la discrecionalidad estatal y fortalecieron los derechos de la ciudadanía. En este sentido propiciamos un acercamiento a los protagonistas de estas reformas para conocer el camino que han recorrido para implementar cambios transversales, los apoyos con los que han contado, los desafíos que han enfrentado y los resultados que han obtenido.

Del encuentro participó **María Gracia Andía**, Titular del **Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (OGDAI)** desde el 1º de febrero de 2018, quien analizó la implementación de un esquema institucional de acceso a la información pública, con la actualización en diciembre de 2016 de la [Ley N°104](#) de Acceso a la Información Pública y la consecuente creación del órgano. También contamos con la presencia de **Joaquín Moro**, Titular de la **Oficina de Integridad Pública** desde octubre de 2022, junto a quien analizamos la aprobación en diciembre de 2020 de la [Ley N° 6.357](#) de Régimen de Integridad Pública y su puesta en funcionamiento. Formó parte del panel **Sergio Gabriel Iacovino, Subsecretario de Asuntos Políticos (Ministerio de Gobierno)** desde abril de 2022, quien comentó el trabajo de la Subsecretaría en las áreas de transparencia, normativa electoral y de relación entre el Ejecutivo y el Legislativo local. Además, contamos con la presencia de **Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, de la Vicejefatura de Gobierno**, desde 2015, cargo renovado en diciembre de 2019, quien expuso sobre el rol de la Subsecretaría en darle a la gestión del GCBA un perfil igualitario e inclusivo a través de programas de igualdad e inclusión de colectividades de migrantes y refugiados, mujeres, pueblos originarios y personas del colectivo LGBTIQ+, entre otros.

Hernán Charosky, coordinador del Equipo de Diálogo y Políticas Públicas Colaborativas (Ministerio de Gobierno), dio inicio al encuentro destacando la identidad propia de la gestión que se viene desarrollando desde hace 16 años en la ciudad que responde a la idea de que se pueden construir cambios también en la infraestructura institucional. Afirmó que la ciudad tiene “un legado importante para contar, revisar, dar cuentas y proyectar hacia el futuro, que es la intangible calidad institucional que hace al modo en que se relacionan gobierno y sociedad.”

Explicó que la metodología del evento está destinada a obtener ideas y propuestas para proyectar la conversación a futuro. Dando la bienvenida a los panelistas y agradeciendo su presencia, sostuvo que cada uno de ellos representa una pieza del rompecabezas de la mejora de la calidad institucional, una manera en la cual el gobierno de la ciudad modificó su vínculo con la ciudadanía en términos de mayor libertad, igualdad y democracia.

Tras exponer brevemente los casos a analizar por cada invitado, Charosky abrió el panel de preguntas planteadas como ejes disparadores para los panelistas. Así, entendiendo que estas reformas implican contradecir cierto sentido común y atravesar desafíos, preguntó a los panelistas *¿Cómo resumiría los desafíos que tuvieron o van a tener que enfrentar en este camino? ¿Qué cambios de valores o paradigmas hacen falta para que las políticas que llevan adelante se puedan implementar?*

Maria Gracia Andía comentó que lo interesante que plantea el sistema de la ley 104 es establecer y construir un paradigma de transparencia. Destacó que la ciudad es pionera y un modelo en esta área, el paradigma de transparencia está arraigado a la constitución de la ciudad, se fue instalando desde 1998 de a poco; con la ley y la instalación de los organismos rectores se buscó promover la idea de transparentar desde adentro. Con la reforma de 2016 se introdujeron varias particularidades de la ciudad como por ejemplo el doble piso, el art. 11 y las audiencias como herramientas de discusión. Subrayando la importancia de entender al Estado como un ente que produce y archiva información que es de todos, sostuvo que la interpellación desde afuera también ha permitido que se mejoren los procesos internos, generando un círculo virtuoso. De esta manera se ha superado el desafío al lograr que el concepto de **democracia participativa** de la Constitución y el derecho al acceso a la información pública hoy estén instalados en la gestión.

Luego, tomó la palabra **Joaquin Moro**, quien resaltó el vínculo entre la ley de acceso a la información pública y el régimen de integridad. En cuanto a la ética pública, sostuvo que la ciudad venía implementando la ley de 2013 que recogía lo propuesto por la ley nacional de ética pública pero que estaba desactualizada respecto a las nuevas tendencias en la materia a nivel internacional, por lo cual la sanción de la ley de integridad en 2020 fue un salto de calidad muy importante. Además, esta ley constituyó una autoridad de aplicación con autonomía financiera y administrativa, lo cual es una de las principales recomendaciones en la materia y un aspecto que no se logra aplicar a nivel nacional o en otras provincias. Afirmó que “estas políticas provocan la reacción de la administración al creer que se los viene a investigar y denunciar, asique es siempre muy difícil **convencer de las virtudes a la administración**, este es uno de los mayores desafíos que tenemos hoy”.

Frente a esto, la Oficina promueve una visión más preventiva en lugar de una visión de control- que generalmente tienen las leyes éticas-, trabajando con la administración para que entiendan los beneficios de cumplir con la normativa específica y respetar los valores que establece la ley. Además, se propone como visión pensar en la eficiencia de los procesos, no solo en el accionar ético de los funcionarios públicos. La normativa propone una mejor regulación para evitar situaciones de despotismo, actualizaciones de la información de las declaraciones juradas patrimoniales y de intereses, la posibilidad de crear fideicomisos ciegos para situaciones extremas y una serie de herramientas para el manejo de los conflictos de interés. La ley también apunta a crear un ambiente de integridad en el cual la agenda no sea impulsada solamente por la oficina, sino promover un trabajo en conjunto con otras áreas y brindar las herramientas para que los funcionarios que ejercen

políticas públicas puedan armonizar sus actividades y evitar futuros problemas. Concluyó afirmando que “frente al desafío convencer de las virtudes de los procesos y las herramientas de la ley, como el registro de obsequios o los informes de situación de intereses, creo que una vez que se vaya conociendo nuestra labor y entendiendo que estamos para colaborar y no para obstaculizar se va a dar esta cambio cultural y salto de calidad que es el objetivo de la norma.”

Sergio Iacovino propuso mirar estos avances como un punto a partir del cual mejorar, “ver los grandes baluartes que dejó la gestión iniciada por Mauricio en la Ciudad debe servirnos para lo que está por venir”. Destacó los cambios que ha tenido la ciudad al generar obras de infraestructura física, pero también al atravesar el desafío de **construir una estructura de calidad institucional**. Sostuvo que las reformas abordadas elevan la vara de lo que el gobierno espera, de la relación que se busca tener con los ciudadanos. Afirmó que se debe “superar el desafío de creer que esto es invalidante para la gestión, cuando en realidad es algo que colabora para mejorar la gestión”. Mencionó que desde la subsecretaría junto a la Dirección General de Seguimiento de los Organismos de Control y Acceso a la Información se trabaja con el Órgano Garante en informar y estimular a los funcionarios en lo que significa la tarea de abrir la información.

Destacó que es importante en este año electoral tener presente que esta agenda es para todos los espacios políticos porque apunta a mejorar la relación del ciudadano con su gobierno, que es el eje central del sistema republicano. Señaló que otro punto desafiante fue dotar a la ciudad de un código electoral y organismos electorales; para lo cual trabajaron junto a Dialogando BA. También señaló que otro desafío a superar fue el trato con los migrantes, cuyos derechos políticos en la ciudad requieren de información y estímulos que deben ser comprendidos también por el resto de la población. En este punto destacó la labor conjunta con el área de DDHH, al procurar los derechos electorales plenos de los migrantes residentes en la ciudad, que al incorporarse automáticamente al padrón representan hoy un porcentaje de los votantes de la Ciudad. Finalmente concluyó que “siempre es un desafío llegar a una estructura administrativa y demostrar que se pueden mejorar los niveles institucionales.”

Por su parte, **Pamela Malewicz** destacó que uno de los desafíos que asumieron como gestión fue **abrir las puertas** a escuchar otras voces, teniendo en cuenta otros factores que la sociedad está reclamando, sostuvo que “abrir estos espacios de escucha y conversación nos brinda la oportunidad de incomodarnos y nos desafía a tener una perspectiva más amplia y diversa.” Además señaló la importancia de conversar sobre las responsabilidades y limitaciones de los funcionarios, pero también sobre las oportunidades que tienen los ciudadanos de reclamar y demandar rendición de cuentas. En este sentido, afirmó que tener leyes y herramientas como la ley 104 es muy relevante, porque al plantear preguntas -aunque a veces genera un trabajo adicional- permite rendir cuentas de la administración que se está llevando adelante. Planteó que la agenda de DDHH es un desafío por se, “...es tan intangible que muchos se preguntan en qué trabajamos. Trabajamos tratando de visibilizar una agenda que lo que intenta es darle dignidad a todas las personas, respetar el ser y sentir libremente, tener acceso a todos los derechos solo por ser personas, trabajamos principalmente con las minorías que están invisibilizadas, entonces ponemos en agenda la importancia que tiene la participación de cada una de las personas.” Destacó el proceso de adecuación del plan nacional de DDHH en un plan local con ejes transversales en una agenda de trabajo que involucra a todas las áreas de gobierno y tiene como intención visibilizar el compromiso

que tiene la gestión en la materia. También mencionó la creación del plan bianual en relación a la trata de personas, con mas de 30 compromisos, donde la secretaría tiene la responsabilidad de conducir el comité de prevención de la trata de personas en el cual participan junto a otras áreas del gobierno para restituir los derechos a las víctimas. Concluyó destacando la importancia de este espacio para rendir cuentas y demostrar el trabajo comprometido, abierto y transparente que se viene haciendo en la ciudad en estos últimos 16 años de gestión y que se va a seguir profundizando.

Para continuar, Charosky intervino con algunos comentarios para retroalimentar la conversación. Retomó la idea de Andía sobre el carácter histórico del acceso a la información pública en CABA, y resaltó la capacidad de innovación que hubo en 2016, cuando –precisamente a través del mecanismo de diálogo– se generó un diseño normativo que incluye este entorno institucional inédito en la Argentina. Coincidio con Moro afirmando que lógica y objetivamente, por el tiempo que lleva de gestión la Oficina de Integridad, se está más en un periodo de desafíos que de impacto. Sin embargo, destacó que en el proceso de aprobación de la ley su autora, Cecilia Ferrero, implementó mecanismos de diálogo trabajando desde 2017 con la plataforma de diálogo público privado para la integridad de Dialogando BA; lo que representa en sí mismo un impacto relevante aún cuando esta institucionalidad específica (la Oficina de Integridad) tiene solamente seis meses. Subrayó que “no existe ningún diseño institucional similar al que representan Moro y Andía en ningún otro lugar de la administración pública nacional o subnacional. Y esto, como decía Iacovino, no se trata solamente de un legado o un punto de cierre, sino de un punto de partida para pensar cómo estas agendas se llevan a otros ámbitos, como el ámbito nacional”.

Charosky también resaltó el comentario de Iacovino sobre la voluntad política y su capacidad de generar estos movimientos, muchas veces a contracorriente. Es la propia política o la propia administración pública la que puede tener esta visión reactiva frente a estos mecanismos de control, de transparencia y de rendición de cuentas. Esto sucede por cuanto estas reformas representan lo mejor del liberal democrático al empoderar a la sociedad para que controle a sus funcionarios y a sus representantes, pero al mismo tiempo son percibidas como una amenaza al ejercicio del poder, e incluso al ejercicio de la administración. Entonces, se observan resistencias políticas por el temor a perder el poder, como así también resistencias administrativas y burocráticas. Concluyó que estas reformas son confrontadas en dos planos: el plano de la política y el plano de la administración cotidiana.

Continuando con las preguntas, destacó que estas reformas de calidad institucional se traducen en la voluntad política de generarse una incomodidad pero una incomodidad necesaria. “Esta es la historia que vale la pena contar para evaluar lo que se ha hecho, para analizar los avances en este y en otros ámbitos y para fortalecer la capacidad de reformar.” Dicho esto, Charosky propuso a los panelistas pensar **¿cómo asumir esa incomodidad y transformarla en algo distinto?** Los invitó a profundizar en aspectos en los cuales se encontraron con esta incomodidad y la transformaron.

“Mi vida se trata de (...) intentar lograr equilibrios o consensos, instancias de encuentro, básicamente” respondió Pamela Malewicz. Luego, comentó que **son las agendas las que generan un desafío mayor**. La agenda de la población migrante en la ciudad de Buenos Aires es una agenda que tiene muchas oportunidades en términos de la garantía de derechos para toda la persona, pero tiene muchas resistencias también no solamente de la administración, sino de la sociedad en general.

Existe una serie de prejuicios que hay que trabajar permanentemente. Por ejemplo, mucha gente se pregunta por qué los migrantes usan el hospital público o piensan que sacan vacantes de las escuelas, generando situaciones que intentan restringir el acceso a los derechos para todas las personas. Esos debates existen y como funcionarios debemos reunir información y datos para responder y dar cuenta de los procesos de integridad de forma concreta y precisa.

Sostuvo que otra población vulnerable es la población del colectivo LGBTQ+, específicamente la población trans. Al trabajar sobre, por ejemplo, el cupo para el acceso al trabajo se generan planteos como: ¿Qué persona tiene más derecho? ¿Por qué una persona tiene más derecho que otra al tener el trabajo? ¿Cuál es el criterio? La realidad es que todos tenemos los mismos derechos; el tema es si todos tenemos oportunidades. Es ahí donde la conversación se empieza a generar más reflexiva, entender que no se están disputando derechos, sino que se está trabajando en intentar igualar oportunidades. En ese punto todavía es necesario diseñar políticas públicas que sean un poco más efectivas y disminuyan la desigualdad. Pero estas tensiones, que ocurren en todos los espacios, no solamente en la administración, sino en espacios políticos, obligan a trabajar estos procesos. Concluyó que para ampliar esta dimensión es necesario contar con la información precisa y para lo cual hay que pedirla, documentarla, traer testimonios, escuchar, discutir, observar sin sesgos.

Posteriormente, Iacovino tomó la palabra y retomó los conceptos de enojo e incomodidad desarrollados por Malewicz. Para el funcionario, ambos **forman parte del proceso** cuando se quiere llevar adelante alguna de estas políticas, tanto dentro del gobierno como afuera. Iacovino contó que frente a actividades con migrantes relacionadas al derecho al voto, aparecen los electores nativos ofendidos por la enseñanza de voto a los extranjeros. Apuntó que estas reacciones generalmente no se producen personalmente sino por redes sociales. “Es increíble que muchas veces la gente objete que se trabaje en que se conozcan derechos para participar” Si bien es importante que se comparta lo que se hace desde la subsecretaría, porque forma parte de esta rendición de cuentas, a veces **estas actitudes desalientan**, son verdaderos obstáculos.

Por otro lado, respecto a los pedidos de información pública, afirmó que algunos casos son fácilmente respondibles, mientras otros no. “Hemos tenido reuniones muy intensas, otras muy lindas (...) simplemente hay que encontrar la forma de poder cumplir con lo que la ley pide”. Destacó que durante este primer año se ha impulsado una docencia muy importante, que era el primer obstáculo, ya que cuando el funcionario desconoce lo que es integridad pública, es más difícil cumplirla. Las conductas se pueden modificar con estos niveles de institucionalidad; quedan muy pocos lugares de la administración pública donde todavía hay una resistencia que no está fundada. Todos los demás han aceptado lo que significa acceder a esa información pública. El obstáculo más importante es a veces el autogenerado. Primero, el funcionario que tiene que llevar adelante la tarea creyendo que no lo va a poder hacer, y no lo hace. El segundo es lo que reciben los propios ciudadanos, como puede pasar con migrantes, donde el planteo viene desde el desconocimiento y también el desconocimiento del funcionario cuando se le pide acceso a la información pública. Es clave para todo esto explicar bien los alcances de cada una de las normas. No hay nada peor que el miedo al conocimiento. La idea es **conocer, aprender y educar** en lo que se busca hacer para superar esas barreras. Se ha logrado mejorar notablemente la comunicación, desde lo formal, pero también desde la relación institucional, con otras áreas de gobierno también, como el poder legislativo. Esa es la mejor manera de superar todos estos espectáculos que entorpecen.

Para continuar, Joaquín Moro compartió que, desde su experiencia en temas de integridad, la mejor forma de encarar estos procesos que plantean cambios culturales es aplicando **cambios incrementales**, ya que plantear tener agendas 100% implementadas de un día a otro termina siendo un objetivo irreal. Entonces, es muy importante trabajar con el resto de la administración para ir introduciendo gradualmente ciertos conceptos para que se logre un mejor entendimiento. Y en ese sentido, hay dos tipos de medidas en las que se puede encontrar al principio ciertos rechazos. Las primeras es cuando hay que trabajar con otro organismo que es el encargado de la política pública general, como puede pasarle a la Oficina de Integridad con Compras y Contrataciones o con Recursos Humanos en los que la Oficina tiene que intentar que estos organismos entiendan algunos lineamientos que establece la ley vinculados con las incompatibilidades para alguna contratación que han ido cambiando y que no solamente los funcionarios que están a cargo de toda la contratación tienen que conocer, sino también el sector privado que viene a competir. En ese sentido, sostuvo que ya se ha trabajado en mejorar las declaraciones juradas que se deben presentar, los tipos de designaciones que se tienen que hacer, y también en explicar cómo funciona el mecanismo anti nepotismo y cuáles son las nuevas incompatibilidades. Apuntó a que “todo esto se va a ir logrando paulatinamente a partir de casos concretos y acciones conjuntas. O sea, nunca va a partir solamente de, ante una denuncia, tener que hacer algún tipo de actuación específica administrativa, sino que tiene que venir sobre todo de un trabajo conjunto entendiendo que el organismo tiene la principal tarea, y que la tarea de la Oficina es transversal a toda la administración.”

Las segundas medidas con rechazos son políticas un poco más propias que tienen que ver con que se entienda por qué puede cambiar el universo de la obligación a presentar declaraciones juradas, y por qué ahora le piden a alguien que antes no, o tener que pedir aclaraciones, por qué ahora se investiga un poco mejor acerca del contenido de esas declaraciones juradas para poder darle una lógica de seguimiento. Moro sostuvo que en esas tareas de a poco se debe trabajar con los sujetos obligados en particular. En ese sentido, la Oficina tiene la obligación de capacitar a los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas, así que existe todo un desafío de generar ese capítulo que es esencial para que se empiece a aplicar realmente esta ley.

Para Andía, se presentan muchas resistencias en la implementación de estos cambios. La funcionaria recordó que el Órgano Garante se creó en 2018, dos años después de que se sancionara la ley. La primera resistencia fue el **desconocimiento de la existencia y de las funciones del Órgano** en el diseño institucional. Mencionó que “hay resistencias de todo tipo, se presentaron resistencias a instalar un órgano nuevo, novedoso, distinto, y sin tener ningún par igual a nivel subnacional.” En este sentido, lograron de a poco instalarse como órgano garante, trabajando con compromiso y responsabilidad. Asimismo, empezaron a trabajar de forma coordinada con el diseño institucional de doble aplicación, lo que funcionó muy bien. Entonces, se generaron resistencias relacionadas a los pedidos y fue necesario explicar que “esta es una normativa que nosotros mismos nos autoimpusimos con consenso, [...] que hay que hacer honor a la misma.” Los pedidos de información generaron en la administración un efecto positivo o lateral: se empezó a organizar la información que se produce, los sujetos obligados de la administración empezaron a ordenar los procesos de información para el momento en el que se la pidan.

Otra resistencia con efecto colateral fue en las solicitudes. En su mayoría son respondidas en la primera instancia, aunque algunas llegan a la instancia del reclamo, en esta segunda instancia pueden mejorar y completar la respuesta. Por ejemplo, hubo un reclamo sobre las ondas verdes de los semáforos y la administración no solo mejoró y completó la respuesta sino que le ofreció una audiencia personal para explicar técnicamente como funcionan los cronoplanos de las avenidas de CABA. Andía destacó que estas resistencias poco a poco se van transformando y van generando una mejora para adentro y **efectos colaterales positivos**. Además mencionó que otra resistencia se encuentra con relación a los otros poderes, donde la implementación de la Ley 104 todavía está costando. Al respecto, sostuvo que como toda ley, cuando se echa a andar, se empieza a recolectar la experiencia de la implementación. Esta ley necesita ciertos criterios de razonabilidad que se van dando desde la implementación y a la vez, se empieza a encontrar que hay ciertos elementos, como los órganos garantes, que deberían haber tenido ciertas características de lo que es cada poder. Siendo la Ciudad pionera con una ley como la Ley de Acceso a la Información Pública en la que todos los poderes son sujetos obligados, en la región (salvo México con el INAI), casi todos los obligados son solamente los poderes ejecutivos. Finalmente, concluyó que la Ley de Integridad, a partir de algunos casos, obligó a la administración a mirar hacia adentro para pensar en mecanismos eficientes y eficaces para mejorar los servicios en la producción y archivo de la información, generando efectos colaterales positivos en los sistemas que se han instalado en el marco institucional.

Para finalizar el panel de preguntas, Charosky propuso a los panelistas pensar en cómo contarían estas experiencias si de acá a 20 años tuvieran que contar por qué lo que hicieron funcionó. En particular les consultó **¿cuál es el horizonte al que quieren llegar?**

Iacovino respondió que le gustaría ver que todos estos temas sigan estando en agenda, que ningún Gobierno posterior deje sin efecto a la Oficina de Integridad Pública y que la Ley de Acceso a la Información Pública sea una ley tan fortalecida que existan los **mecanismos casi automáticos de respuesta**. También destacó que desde el punto de vista electoral la aspiración es que sigamos votando con la convicción de que la continuidad de la democracia es la respuesta a muchos de los problemas que se hablaron en este encuentro. “Ojalá que la república y la democracia se encuentre mucho más consolidada, con un mejor ejercicio del voto con incorporación de tecnología que facilite y ayude a la mejor participación ciudadana y que sea normal tener acceso a la información pública sobre todo lo que tenga relación con el Estado, que sea normal tener una integridad absoluta a la hora del ejercicio ético en la función pública y que todas las minorías y aquellos que pelean por sus derechos tengas sus agendas específicas.”

Posteriormente, Moro tomó la palabra y mencionó que el principal objetivo a futuro sería tener **plenamente operativa** la Ley de Integridad e implementados los desafíos de operación de la Oficina. “Que sea natural registrar un obsequio y otras cuestiones que mejoren el ambiente de integridad. Lo que más va a servir es que estén coordinados los principales organismos de control y organismos que aplican determinados tipos de políticas de integridad.”

Andía agregó que siempre estaría **alerta** porque en los regímenes democráticos las conquistas en temas de integridad pueden peligrar. Agregó “me gustaría pensar que esas conquistas vinieron para quedarse, poder contar que no solo se lograron instalar sino que también logramos defenderlas. Es importante que esos sistemas estén siempre coordinados porque el gran paraguas que engloba a la

transparencia, integridad y acceso a la información, necesita coordinación para no convertirse en burócratas fragmentados. Es importante también apoyarse de las nuevas tecnologías para eficientar y profundizar las reformas que garantizan un estado abierto, transparente, democrático y republicano.”

Por último, Malewicz cerró la ronda de preguntas afirmando que se imagina un sistema de integridad tan **obvio e ineludible** que resulte difícil interpretar cómo se hacía de otra manera. También se imagina que este sistema generará mejores condiciones para todas las personas. “Estamos cumpliendo 40 años de democracia y el rol de la sociedad civil es fundamental para preservar las conquistas.”

Charosky agradeció a los panelistas y destacó que este encuentro se dió en el marco del análisis de cómo hacerle honor a estos 40 años de democracia. Concluyó que es pertinente preguntarse cómo hacer políticas más igualitarias, más transparentes, de mayor rendición de cuenta y de mayor equilibrio electoral.

Luego de este espacio de panel, se procedió a trabajar en mesas de diálogo. En ellas los participantes tuvieron la oportunidad de conversar junto a los panelistas en torno a tres ejes disparadores.

Consideraciones metodológicas

Con el objetivo de reflejar el diálogo de los grupos de trabajo, la siguiente síntesis presenta la información en torno a los consensos y disensos a los que llegó cada grupo a partir de las preguntas disparadoras. En este sentido, se propusieron como disparadores del diálogo los siguientes:

1. ***¿Cuál ha sido el impacto de estas reformas en la ciudadanía?***
2. ***¿Cuáles son los desafíos actuales en la construcción de una sólida relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía? ¿Cómo pueden ser superados?***
3. ***¿Cuáles son las áreas en las que deberían procurarse políticas reformistas de gobierno abierto, transparencia y calidad institucional?***

A continuación presentamos, para cada pregunta, las principales consideraciones que surgieron.

Detalle del diálogo

Pregunta 1. ¿Cuál ha sido el impacto de estas reformas en la ciudadanía?

- Para algunos participantes de la mesa 1 el impacto es muy bajo, ya que no se aprovecharon las herramientas para promover el conocimiento de estas iniciativas y herramientas y por lo tanto no se logra el cambio cultural que se busca con estas reformas. Sin embargo, otros participantes de la mesa destacaron que los números se han incrementado, principalmente por la difusión boca a boca. Se mencionó como ejemplo el pedido de información por parte de la ciudadanía que desencadenó el “caso Olivos”. Todos coincidieron en que las herramientas están disponibles pero los ciudadanos no siempre las conocen, por ello se

necesita un **esfuerzo para visibilizar herramientas** como las del acceso a la información y hacer que la gente se apropie de ellas.

- En la mesa 1 se mencionaron **prácticas que promovieron el acercamiento** a la ciudadanía desde el gobierno. En Tigre, por ejemplo, cuando comenzaron a transmitir las sesiones del concejo deliberante la participación ciudadana aumentó, al tener más conocimiento de la labor del municipio y del consejo, los reclamos de lo que deberían hacer se incrementaron.
- Los participantes de la mesa 1 mencionaron la necesidad de que estas reformas lleguen a la política de acceso a la **información presupuestaria**. Pese a que en CABA inició hace más de 10 años, no se ha proyectado a los municipios.
- En la mesa 2, hubo acuerdo respecto a la necesidad de promover **mecanismos de evaluación**. También concluyeron que la dinámica del acceso a la información pública se vio afectada por la pandemia de Covid, sin embargo, destacaron que la **institucionalización** alcanzada es buena y necesaria para que la estructura pueda funcionar y desarrollarse.

Pregunta 2. ¿Cuáles son los desafíos actuales en la construcción de una sólida relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía? ¿Cómo pueden ser superados?

- Algunos participantes de la mesa 1 sostuvieron que en muchas instancias la superposición de funciones e inflación de organismos plantea el desafío de **reducir las estructuras y mejorar la eficiencia** para lograr cambios. Frente a esto, coincidieron en destacar el reducido tamaño de los organismos garantes.
- Ambas mesas encontraron acuerdo respecto a que la **apertura del Estado** y brindar información de contratos, licitaciones, obras públicas, etc, puede generar mayores niveles de confianza. En la mesa 1 se acordó que un gran desafío es **divulgar y educar** en la materia de acceso a la info publica, para lograr que se conviertan en herramientas para los ciudadanos porque hay desconfianza hacia lo que no se conoce, “el agujero negro que genera rechazo”. Concluyeron que esto se supera con **conocimiento, difusión y enseñanza**.
- Los participantes de la mesa 1 mencionaron que hay un desafío en la **percepción** que existe de los Consejos deliberantes o los consejos consultivos de las comunas, la ciudadanía tiene la sensación de que existen para solucionar problemas puntuales y no para representar políticamente al ciudadano. En este sentido, se mencionaron a modo de ejemplo políticas de acercamiento implementadas en Tigre, donde el Consejo desarrolla charlas en los colegios secundarios para que los estudiantes conozcan el funcionamiento del organismo.
- Ambas mesas conversaron en torno a los **mecanismos de ingreso a la información del Estado**, sostuvieron que existen muchos canales para que el Estado se acerque al vecino, sin embargo, al no estar clara la política pública a veces la ciudadanía no sabe qué preguntar. Mencionaron por ejemplo que la página web de la ciudad a veces no es tan lineal, por lo tanto la búsqueda de información se dificulta. En este sentido, destacaron la necesidad de **educar para preguntar**. Dado que las preguntas genéricas crean confusión, el desafío es generar cercanía para que el ciudadano pueda consultar específicamente lo que quiere saber. También propusieron pensar en el rol de los órganos intermedios (ongs, universidades, parroquias) para acotar la búsqueda, focalizar al público y generar la información específica.
- En la mesa 2 se mencionó que para fortalecer la relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía es necesario fortalecer los **organismos de control y mecanismo de sanciones**.

Pregunta 3 ¿Cuáles son las áreas en las que deberían procurarse políticas reformistas de gobierno abierto, transparencia y calidad institucional?

- Para los participantes de la mesa 1, se deberían procurar estas reformas en el **manejo de la cosa pública**, los fondos y las cuentas públicas. Destacaron que si bien esa política de apertura existe en CABA, no se replica en los municipios de la provincia. También destacaron la necesidad de estas reformas en el área de **salud y educación**.
- Para los integrantes de la mesa 2, todas las áreas deberían implementar estas reformas. Afirieron que áreas como las de **control de corrupción** necesitan un foco más reformista.
- Algunos participantes de la mesa 1 manifestaron preocupación respecto al **control** que ejerce el gobierno sobre la acción del ciudadano particular, consideran que es un área que necesita transparencia para evitar que el Estado pueda sobrepasar su función de control. En un sentido similar, en la mesa 2 hubo coincidencia respecto a que áreas como el **manejo de la policía**, son más difíciles de abrir.
- Ambas mesas acordaron en la necesidad de promover la **difusión de los mecanismos de transparencia** para que la ciudadanía tenga mejor y mayor acceso a la información del Estado. En la mesa 1 se mencionó el alcance del canal de la ciudad a las comunas y la importancia de transmitir la información empleando un lenguaje llano, claro y coloquial.
- Ambas mesas mencionaron que estas reformas deben implementarse en cuestiones de **licitaciones y habilitaciones públicas**, como así también ampliarse transversalmente a otros aspectos de la relación entre el Estado y el sector privado.

Conclusiones finales

Un diálogo sobre acceso a la información pública, integridad, derechos humanos, a partir de políticas de gobierno, es una revisión de experiencias de restricción al poder y de apertura a la ciudadanía. Se trata de políticas que permiten el avance de la autonomía de las personas, su control del aparato estatal y el desarrollo de sociedades más democráticas y, simultáneamente, de límites al gobierno. El desafío de quienes lideran estas agendas es lograr su instalación y aceleración, y a la vez la construcción de bases sólidas de legitimidad que permitan valorarlas positivamente y que se sostengan en el tiempo. Un foro de discusión pública del alcance, de los límites y de la potencialidad de estas propuestas es un aporte a su viabilidad.

